



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 2015 17 01 36

2 TANA:

María Augusta Peña Vásquez

3
4 **DECLARACIÓN JURADA**

5 **Que otorga:**

6 **TECHNOGROUP S.A.**

7 **EN LIQUIDACIÓN**

8 **Cuantía:**

9 **INDETERMINADA**

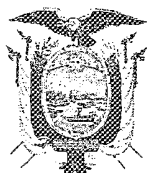
10 **Dí 2 copias**

11
12
13
14
15 &&&&&&&&& JLAB &&&&&&&&&

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
17 Metropolitano, Capital de la República del
18 Ecuador, el día de hoy martes veintinueve (29) de
19 Septiembre del año dos mil quince, ante mí
20 ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ MSC., Notaria
21 Trigésima Sexta del Cantón Quito, comparece el
22 señor FILIBERTO WLADIMIR ROJAS CHANALUISA, en su
23 calidad de Gerente General de la compañía
24 TECHNOGROUP S.A., EN LIQUIDACIÓN, según consta en
25 la documentación adjunta; a quien de conocer doy
26 fe, en virtud de haberme presentado su cédula de
27 ciudadanía y certificado de votación. El
28 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,

1 mayor de edad, de estado civil soltero, empleado
2 privado, domiciliado en esta ciudad de Quito,
3 Distrito Metropolitano; y, advertido que fue por
4 mí, la Notaria, del objeto y resultados de la
5 presente escritura pública, así como examinado en
6 forma aislada y separada, de que comparece al
7 otorgamiento de esta escritura sin coacción,
8 amenazas, temor reverencial, promesa o seducción,
9 de acuerdo con la minuta que me entrega y que
10 copiada textualmente es como sigue: "**SEÑORA**
11 **NOTARIA:** Sírvasse incorporar en el registro de
12 escrituras públicas a su cargo, una de
13 declaración bajo juramento al tenor de las
14 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**
15 Comparece a la celebración de la presente
16 escritura el señor Filiberto Wladimir Rojas
17 Chanaluisa, quien es ecuatoriano, mayor de edad,
18 de estado civil casado, domiciliado en esta
19 ciudad de Quito, de ocupación empleado privado,
20 con cédula de ciudadanía número uno siete cero
21 nueve ocho dos seis nueve cuatro tres (No.
22 1709826943), quien comparece en su calidad de
23 gerente general de la compañía TECHNOGROUP S.A.,
24 EN LIQUIDACIÓN conforme el nombramiento que se
25 acompaña a esta escritura. **SEGUNDA: DECLARACIÓN**
26 **BAJO JURAMENTO.-** El señor Filiberto Wladimir
27 Rojas Chanaluisa, en la calidad en la que
28 comparece, bajo juramento declara lo siguiente:





NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



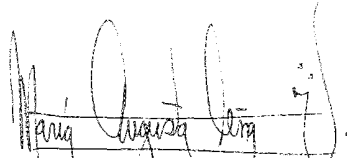
1 En referencia a la información que el accionista
2 extranjero de mi representada, CENERGY CAPITAL
3 CORP., una compañía extranjera de nacionalidad
4 panameña, debe presentar anualmente a la
5 Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros,
6 manifiesto que, a mi leal saber y entender, la
7 compañía CENERGY CAPITAL CORP., mantiene
8 existencia legal en la República de Panamá en los
9 mismos términos que detalla el certificado de
10 existencia legal de la compañía que fuere emitido
11 el cinco de marzo del año dos mil trece y que
12 acompaño a esta declaración juramentada.
13 Adicionalmente la compañía enviará un certificado
14 de existencia legal actualizado, el mismo que
15 oportunamente será entregado a la
16 Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
17 Lo cual declaro bajo juramento para los fines
18 legales consiguientes. Usted señora Notaria
19 sírvase agregar las demás cláusulas de rigor."
20 HASTA AQUÍ LA MINUTA copiada textualmente que es
21 ratificada por el compareciente, la misma que se
22 encuentra firmada por el Doctor Andrés Ycaza
23 Palacios, Abogado con matrícula profesional
24 número once mil cuatrocientos diez del Colegio de
25 Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de
26 esta escritura pública se observaron los
27 preceptos legales que el caso requiere y leída
28 que le fue al compareciente, éste se afirma y

1 ratifica en todo su contenido, firmando para
2 constancia, junto conmigo, en unidad de acto,
3 quedando incorporada al protocolo de ésta
4 Notaría, de todo lo cual doy fe.

5
6 



7
8 FILIBERTO WLADIMIR ROJAS CHANALUISA
9 C.C. 1709826992

10
11 

12
13 Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
14 NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, D.M.
15 RAZON: FACTURA No.000018244

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26 LA NO
27
28

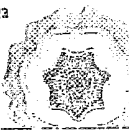
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **170982694-3**

CIUDADANÍA
ROJAS CHANALUISA
FILIBERTO WLADIMIR

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1968-03-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROJAS CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHANALUISA MARIA ANGELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-03-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-15

NOTARIA 36
QUITO - ECUADOR

Ab. María Augusta Pareda Vasquez
Msc.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE DEVOTACIÓN

Elecciones 22 de Febrero del 2014
170982694-3 019 - 0283

ROJAS CHANALUISA FILIBERTO WLADIMIR
PICHINCHA QUITO
COMITE DEL PUEBLO COMITE DEL PUEBLO
DUPLICADO / USD: 8
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 002037
3711191 22/07/2014 16:05:24

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA - En conformidad de la Ley General DONT E que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en 1 hoja (s) nil(es)

Quito D.M. a **29 SET. 2015**



Ab. María Augusta Pareda Vasquez Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO

Quito, 12 de diciembre de 2012

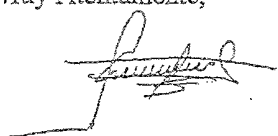
Señor
Filiberto Wladimir Rojas Chanaluisa
Presente.-

De mi consideración:

Es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TECHNOGROUP S.A.**, reunida el día de hoy 12 de diciembre de 2012, resolvió **REELEGIRLE** a Usted como **GERENTE GENERAL** de dicha compañía, por el periodo estatutario de **TRES AÑOS**. De acuerdo con los Estatutos Sociales, entre otras atribuciones, le corresponderá ejercer, la **REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía.

Las atribuciones vigentes de los administradores constan en la escritura pública de constitución, otorgada el 4 de febrero de 1997 ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Jaime Nolivios Maldonado; e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de febrero de 1997.

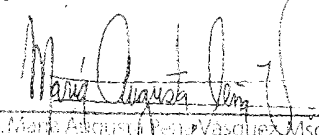
Muy Atentamente,


Claudio Tayupanda Morocho
Presidente de la Junta

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación
de la Ley Notarial ECUY PE, queda en copia que ampara toda
esta conformidad con el original que me ha presentado
en _____ hoja (s) _____ folio (s)

Quito-DM, a 23 SET. 2015




Ad. María Asunción Vasquez Msc.
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Acepto la designación recaída en mi persona y prometo desempeñarla fiel y legalmente.

Quito, 12 de diciembre de 2012.


Filiberto Wladimir Rojas Chanaluisa
C.C.: 170982694-3

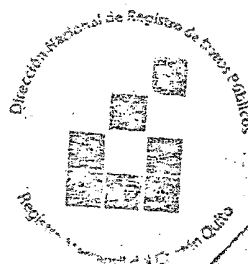
Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° 16811-15 Registro de

Nombramientos Tomo N° 143

Quito, a 18 DIC 2012

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1791340329001
RAZÓN SOCIAL: TECHNOGROUP S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ROJAS CHANALUISA FILIBERTO WLADIMIR
CONTADOR: SOSA GAVELA HECTOR ANDRES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/02/1997
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/02/1997
FEC. ACTUALIZACIÓN: 29/06/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS PARA LA ACTIVIDAD MINERA EN TODAS SUS FASES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCIÓN) Barrio: INAQUITO Calle: AV. AMAZONAS Número: 4060 Intersección: UNION NACIONAL DE PERIODISTAS Edificio: PUERTA DEL SOL Piso: 9 Referencia ubicación: FRENTE A LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA Teléfono Trabajo: 022261193 Teléfono Trabajo: 022261192 Celular: 0999841359 Fax: 022661193 Email: asosa@alipe.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791346329001
TECHNOGROUP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 24/02/1997

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS PARA LA ACTIVIDAD MINERA EN TODAS SUS FASES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: ÑAQUITO Calle: AV. AMAZONAS Número: 4080 Intersección: UNION NACIONAL DE PERIODISTAS Referencia: FRENTE A LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA Edificio: PUERTA DEL SOL Piso: 9 Teléfono Trabajo: 022261193 Teléfono Trabajo: 022261192 Celular: 0999841359 Fax: 022661190 Email: ascso@elipe.com.ec

NOTARIA TRIGESIMA-SEXTA.- En aplicación
de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede
está conforme con el original que me fue presentado
en: 1 folio(s) util(es)

Quito-Df, a 29 SET. 2015



María Augusta Peña Vázquez
Ab. María Augusta Peña Vázquez, Msc.
NOTARIA TRIGESIMA-SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. B 220741



FAG. 1
// JOMAPAIZ //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 43130

QUE LA SOCIEDAD

CINERGY CAPITAL CORP.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA 350285 ROLLO: 61227 IMAGEN: 12
DESDE EL OCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) ROBERT WASHER
- 2) WILLIAM FORD
- 3) GILES DE LA POER BERESFORD

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE: ROBERT WASHER
TESORERO: WILLIAM FORD
SECRETARIO: GILES DE LA POER BERESFORD

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO, DEL TESORERO O DEL SECRETARIO, EN EL
MISMO ORDEN, A MENOS QUE LA JUNTA DIRECTIVA O LOS ACCIONISTAS DISPONGAN
OTRA COSA.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: J. F. BOYD Y ASOCIADOS

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL CINCO DE MARZO
DEL DOS MIL TRECE, A LAS 05:14:43 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 13 - 43130
NO. CERTIFICADO: 5 ANONIMA - 025945
FECHA: Martes 05, Marzo de 2013
// JOMAPAIZ //

En aplicación a la ley Notarial
DOY FE que la fotocopia que antecede
es FIEL CONFULSA del documento que
me fue presentado en (COPIA)
foja (s) 061
Quitó DM a 29 SET. 2015
Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, SSC.
NOTARIA TRICÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



ELIZABETH QUIJADA
CERTIFICADOR

APOSTILLE

- Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por Eduardo Robinson
3 quien actua en calidad Certificadora
4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

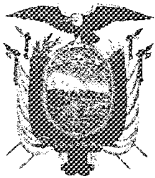
- 5 EN Panamá el día 7 MAR 2013
6 por DIRECCION ADMINISTRATIVA QUITO
7 Bajo el número 5 ANONIMA - 025945
8 Sello/timbre EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la foto del documento está
conforme con su original que me fue presentado
en 061 Foja(s)

Quitó a: Eduardo Robinson

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento





NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA

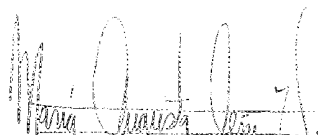


Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

Se otorgó ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ MSC., Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la Escritura Pública de DECLARACIÓN JURADA, otorgada por TECHNOGROUP S.A. EN LIQUIDACIÓN, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.

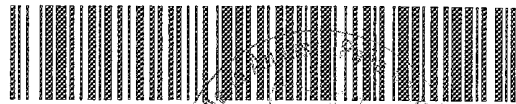



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000018244



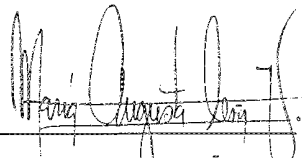
20151701036P05541

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20151701036P05541					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TECHNOGROUP S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791340329001		GERENTE GENERAL	FILIBERTO WLADIMIR ROJAS CHANALUISA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO